

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Acta No. 10	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 1:30 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: marzo 2 de 2023
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
DIANA CAROLINA TASCÓN HOYOS	Representante coordinadores de pregrado
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
SANTIAGO SALAZAR FAJARDO	Representante (s) de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Informe Decanatura.

3. Aprobación de acta No. 08, 09 de 2023

4. CASOS DE PROFESORES

4.1 Año Sabático

4.1.1 Alberto Acosta, solicita año sabático a partir del segundo semestre de 2023, manifiesta inicio el trámite el semestre anterior.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 RETIROS

5.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.1.1.1 Michell Daniela Beltrán Reyes, C.C: 1027522718 y código 20222025041, solicita el retiro definitivo de la Universidad por motivos de salud.

5.2 EXPEDICIÓN/REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

5.2.1 Ingeniería Eléctrica

5.2.1.1 Ángel David Maldonado, código 20141007157, solicita recibo de pago por valor del seguro se inscribió a grado. Estado perdió la calidad de estudiante.

5.2.1.2 Elkin Alexander Bustos Galeano, código 20132007116, solicita recibo de pago por valor del seguro se inscribió a grado. Estado perdió la calidad de estudiante.

5.2.1.3 Sebastián Ramírez Barreto, código 20121007105, solicita recibo de pago por valor del seguro se inscribió a grado. Estado perdió la calidad de estudiante.

5.2.1.4 Ely Pastor Dueñas Melo, código 20131007107, solicita recibo de pago para aplicar a grados, su estado es perdió calidad de estudiante.

5.2.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.2.2.1 María Fernanda Beltrán, código 20151025253, solicita recibo de pago del semestre 2023-I, no reporto notas el semestre anterior.

5.2.3 Ingeniería Industrial

5.2.2.3 Henry Sebastián López Henao, código: 20092015083, solicita recibo de pago semestre 2023-I, no reporto notas el semestre anterior.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.2.4 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

5.2.4.1 John William Tiusaba Quiroga, código 20211197057, solicita recibo de pago del semestre 2023-I, su estado es en vacaciones reprobó la asignatura Proyecto de <Grado II.

5.2.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.2.5.2 Luis Alberto Pulido Romero, código 20202395009, solicita recibo de pago por valor del seguro no pago en las fechas establecidas, estado en vacaciones.

5.2.5.3 Anderson Puentes Carvajal, Código estudiantil: 20181395005 solicita recibo de pago por valor del seguro no pago en las fechas establecidas, estado en vacaciones

5.2.5.4 John Jairo Daza Rojas, código 20191495009, solicita recibo de pago correspondiente a la asignatura tesis I.

5.2.5.5 Ángel Manuel Benavides González, Código: 20122395003, solicita recibo de pago para el semestre 2023-I pago el semestre 2022-3, fue reintegrado mediante Resolución 031 de 2022, en la que se le permitía "DISPONER de los periodos académicos 2022-3 y 2023-1".

5.2.5.6 Jaime Antonio Ávila, código; 20121195003, solicita recibo de pago se inscribió a grados.

5.2.6 Maestría en Ingeniería Industrial

5.2.6.1 Paula Andrea Tamayo Álvarez, código 20152196016, solicita recibo de pago por valor del seguro radico proyecto de grado, su estado es vacaciones.

20152196016

5.2.7 Maestría en Ingeniería

5.2.7.1 Nicolás Enrique Herrera Aguilar, código 20172028013, solicita recibo de pago por valor del seguro no pago en las fechas establecidas.

5.2.7.2 Maikoll Rodríguez, código 20191028012, solicita recibo de pago de matrícula semestre académico 2023-I, su estado es en vacaciones.

5.2.8 Ingeniería Electrónica

5.2.8.1 Angel David Maldonado, código 20141007157, solicita recibo de pago por concepto de seguro se inscribió a grados, su estado es pérdida de calidad de estudiante.

5.3 REINTEGROS EXTEMPORÁNEOS

5.3.1 Ingeniería Eléctrica

5.3.1.1 Andrés Danilo Sánchez Castro, código 20131007052, solicita reintegro para el semestre 2023-I, perdió la calidad de estudiante en el semestre 2022-I.

5.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

5.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.1.1 Christian David Chacón Rodríguez, mi código estudiantil es 20211025092, solicita cancelación de semestre por prestación de servicio militar.

5.4.2 Ingeniería Industrial

5.4.2.1 Nicolas León Ortiz C.C 1233898211 Código: 20192015081, solicita cancelación del semestre por motivos económicos

5.4.3 Ingeniería Electrónica

5.4.3.1 Johan Sebastián Cubides Quirós con código estudiantil 20202005061 cancelación del semestre 2023-1 puesto que me encuentro en situación personal de inconformidad hacia la carrera, ya que en el pasado semestre realice el proceso para una transferencia interna y cumpliendo los requisitos en los tiempos pedidos arbitrariamente me fue negada por parte de la universidad, aduciendo el programa de Jóvenes a la U.

5.4.4 Ingeniería de Sistemas.

5.4.4.1 Juan David Moreno Cabrera, código:20222020060, solicita cancelación del semestre por motivos de salud familiar.

5.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

5.5.1 Ingeniería Electrónica

5.5.1.1 Estefanía Barrios Ruiz, código 20151005080, solicita inscripción de la asignatura práctica empresarial

5.5.1.2 MARIA ANGELICA GARZON HOYOS estudiante de ingeniería electrónica con código 20172005014, solicita inscripción de la asignatura práctica empresarial

5.5.1.3 Mauro José Duran Gómez, código 20171005048, inscripción extemporánea del espacio académico "práctica empresarial", lo anterior teniendo en cuenta que el consejo de carrera de ingeniería electrónica en la

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

sesión del día 15 de febrero del 2023, acta 05, otorgo la viabilidad técnica para el desarrollo del espacio académico.

5.5.1.4 Giseth Natalia Murcia Monsalve, código 20172005002 solicita inscripción de la asignatura práctica empresarial

5.5.1.5 John Jairo Sarmiento Aguilera Cod.: 20152005004, solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Seminario Trabajo de Grado, código de la asignatura es 17601, en el grupo 005-3, el proyecto curricular informa que no hay impedimento.

5.6 CANCELACION DE ASIGNATURAS

5.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia.

5.6.1.1 Fabián Andrés García Vargas código 20191025149, solicita cancelar la materia de geodesia física grupo 025-61, debido a que tengo la materia de inglés II grupo 105-912. El motivo se debe a qué la clase de geodesia física la tengo en el horario de los lunes de 10 am a 12 pm en la sede de ingeniería y la de inglés en la sede de la Macarena en el horario de 12 pm a 2 pm.

5.6.1.2 Laura Vanessa Molano Toro con código estudiantil 20191025105 solicito la cancelación de la materia Fotogrametría Digital (Cód. 347) inscrita en el horario de miércoles 12-14 y viernes 12-14 que fue reprobada en el periodo 2022-3.

5.6.1.3 Juliana Casas Montaña, código la cancelación del espacio académico Suelos de código 313 y grupo 025-61. Debido a que por motivos de trabajo se me imposibilita la asistencia a la clase los días sábados, lo que me impide desarrollar las actividades académicas que se presenten durante ese día.

5.6.1.4 Brayan Esneyder González Garay, código estudiantil: 20182025011, solicita cancelación de la asignatura electiva intrínseca INGENIERÍA DE SISTEMAS SOCIALES PARA EL TERRITORIO con código (16204). he sido beneficiario al programa de bilingüismo de AMCHAM (Cámara de Comercio Colombo Americana) en asocio con el Centro Colombo Americano Bogotá, los horarios que ofrecen no me permiten cumplir esta disponibilidad ya que el horario asignado y que mejor se adapta a mi horario en la universidad es de 8 a 11 am de lunes a viernes, pero dos días de la semana se cruzan con el horario de la asignatura mencionada.

5.6.1.5 Diana Valentina Soto Romero, código 20202025129 solicitarles la autorización de cancelar la electiva Música I, la cual es presencial en la sede de Bosa y debe de desplazarse desde la sede de Ingeniería.

5.6.2 Ingeniería de Sistemas

5.6.2.1 Nicolás Yepes Cortés, código 20222020004 solicitud para poder cancelar el espacio académico Segunda Lengua 1: inglés, el cual se lleva a cabo en el Edificio Natura de la sede Vivero, manifiesta motivos de salud familiar según soportes.

5.6.2.2 Fabian Ricardo Juanias Ortiz, código: 20202020135, solicita cancelación de la asignatura Ingeniería Económica por motivos familiares, tiene inscritas 6 asignaturas.

5.6.3 Ingeniería Industrial

5.6.3.1 Julián David Acevedo González, código 20222015135 solicita cancelación de la asignatura Cálculo Integral por motivos de salud según soporte médico, tiene 6 inscritas.

5.6.3.2 Angie Tatiana Gallo Herrera, código 20192015055, por medio del presente escrito, solicito la cancelación del espacio académico GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, por falta de conocimiento. Desde secretaría Académica se le informó que no procedía por extemporaneidad, solicita se trate nuevamente el caso.

5.7 REGISTRO DE NOTAS

5.7.1 Ingeniería Eléctrica

5.7.1.1 La coordinación solicita aprobación de la modificación de nota final del espacio académico protecciones eléctricas en el periodo 2022-3 a los siguientes estudiantes, a cargo del docente William Riaño.

5.7.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.7.2.1 Desde la coordinación se solicita autorización para realizar la novedad a los estudiantes relacionados a continuación del proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia.

5.8 PRORROGA TRABAJO DE GRADO

5.8.1 Ingeniería Industrial

5.8.1.1 Paula Andrea Cruz Rodríguez cod.20142015117, y Andrés Felipe Gómez Cañón cod.20141015033, y como director de proyecto de grado el docente PhD Javier Arturo Orjuela Castro, solicitamos de su amable

--	--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

colaboración para reconsiderar la decisión tomada por el consejo de facultad de ingeniería sobre el trabajo de grado "METODOLOGÍAS DE CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA LOGÍSTICA EN LA CADENA DE SUMINISTRO ALIMENTARIA", ya que este se encuentra aprobado en este momento para publicación por la revista Acta logística, como se muestra a continuación:

El Consejo de Facultad en acta 7 de 2023 decidió: Se decide informar a Paula Andrea Cruz Rodríguez, código 20142015117, y Andrés Felipe Gómez Cañón, código 20141015033, que no procede la prórroga al trabajo de grado modalidad producción académica un artículo de investigación: "METODOLOGÍAS DE CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA LOGÍSTICA EN LA CADENA DE SUMINISTRO ALIMENTARIA", teniendo en cuenta que el trabajo se encuentra vencido, de lo cual se le informó según decisión del Consejo de Facultad en acta No. 54 de diciembre de 2022, no obstante, continuaron el proceso, este artículo no se encuentra aceptado por la revista.

5.9 DEVOLUCIÓN DE VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRICULA.

5.9.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.9.1.1 VARGAS MENDOZA LUZ NATALY con código estudiantil 20221118016, solicita devolución del valor pagado por concepto de la asignatura Trabajo de Grado II, de acuerdo con la decisión del proyecto curricular.

5.9.1.2 ORTIZ CORTES PAULA TATIANA con código estudiantil 20221118009, solicita devolución del valor pagado por concepto de la asignatura Trabajo de Grado II, de acuerdo con la decisión del proyecto curricular.

5.9.1.3 NIVIA ORTEGA CATALINA con código estudiantil 20221118013, solicita devolución del valor pagado por concepto de la asignatura Trabajo de Grado II, de acuerdo con la decisión del proyecto curricular.

5.9.1.4 PINEROS MARTINEZ KAROL NICOLE con código estudiantil 20221118011, solicita devolución del valor pagado por concepto de la asignatura Trabajo de Grado II, de acuerdo con la decisión del proyecto curricular.

5.10 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADÉMICO Y CIENTÍFICOS.

5.10.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.10.1.1 Brayan Leonardo Sierra Forero, código 20211495017, solicita aval para presentación de la ponencia titulada: "EVALUACIÓN DE RELEVANCIA DE CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA PREDICCIÓN DEL RENDIMIENTO DE CULTIVOS DE MAÍZ EN COLOMBIA" en el evento "XI CIMM – 11avo Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica Mecatrónica y Automatización" que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena los días 26, 27 y 28 de abril del 2023.

5.11 RECURSOS.

5.11.1 Ingeniería Eléctrica

5.11.1.1 Javier Fernando Herrera Fandiño, con cédula de ciudadanía No. 13.617.968 de Puente Nacional, código estudiantil 20062007067, se presenta resolución con el resuelve de no reponer.

5.12 GRADO POR VENTANILLA

5.1.2.1 Ingeniería Electrónica

5.1.2.1.1 Mateo Rodríguez Alfonso CC 1000617603 20151005061, solicita grado por ventanilla dado que tiene un viaje programado.

6. GESTIÓN

6.1 PRESENTACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

6.2 Proceso de Admisiones 2023-3

6.3 PRACTICAS ACADEMICAS

6.3.1 Ingeniería Industrial

Solicita aprobaciones prácticas académica de la asignatura Gestión de Operaciones en la cual se desarrollarán 4 visitas.

6.3.2 Ingeniería Eléctrica

Se envía la relación de prácticas académicas para 2023.

6.4 PROPUESTA DE ACUERDO CONCURSOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL

6.5 RENUNCIA MONITORIA

6.5.1 Ingeniería Eléctrica

Laura Natalia Parra Torres, código 20181007054, presenta renuncia a la monitoria para el semestre 2023- I.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

6.7 RECURSO CONCURSO DOCENTE DE VINVULACIÓN ESPECIAL INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Informe Decanatura.

Se presentará en la próxima sesión

3. Aprobación de acta No. 08, 09 de 2023

Se tratará en la próxima sesión

4. CASOS DE PROFESORES

4.1 Año Sabático

4.1.1 Atendiendo la solicitud Alberto Acosta, relacionada con año sabático, se decide informarle que la misma no procede, dado que el Consejo Superior Universitario mediante acuerdo 03 de enero 27 de 2023, resuelve suspender por el término de seis (6) meses contados a partir de la vigencia del presente Acuerdo, el otorgamiento de comisiones para adelantar estudios de formación posgradual y años sabáticos, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, establecidos en el Acuerdo 11 de 2002 y el Acuerdo 009 de 2007, así mismo, la solicitud fue radicada para ser tratada en Consejo de Facultad de Ingeniería el viernes 24 de febrero de 2023.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 RETIROS

5.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.1.1.1 Se aprueba a Michell Daniela Beltrán Reyes, C.C: 1027522718 y código 20222025041, el retiro definitivo de la Universidad por motivos de salud.

5.2 EXPEDICIÓN/REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

Se decide aprobar el recibo de pago del semestre 2023-I por valor del seguro a los siguientes estudiantes quienes se inscribieron a la graduación que se realizará el 31 de marzo de 2023:

5.2.1 Ingeniería Eléctrica

- | | |
|---|---------------------|
| 5.2.1.1 Ángel David Maldonado, | código 20141007157. |
| 5.2.1.2 Elkin Alexander Bustos Galeano, | código 20132007116. |
| 5.2.1.3 Sebastián Ramírez Barreto, | código 20121007105. |
| 5.2.1.4 Ely Pastor Dueñas Melo, | código 20131007107. |

5.2.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.2.2.1 Se aprueba a María Fernanda Beltrán, código 20151025253, recibo de pago del semestre académico 2023-I, no reporto notas el semestre anterior.

5.2.3 Ingeniería Industrial

5.2.2.3 Se aprueba a Henry Sebastián López Henao, código: 20092015083, recibo de pago semestre académico 2023-I, no reporto notas el semestre anterior.

5.2.4 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

5.2.4.1 Se aprueba a John William Tiusaba Quiroga, código 20211197057, recibo de pago del semestre académico 2023-I, su estado es en vacaciones.

5.2.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Se aprueba recibo de pago extemporáneo del semestre académico 2023-I, a los siguientes estudiantes:

5.2.5.2 Luis Alberto Pulido Romero, código 20202395009.
 5.2.5.3 Anderson Puentes Carvajal, código 20181395005.
 5.2.5.4 John Jairo Daza Rojas, código 20191495009.
 5.2.5.5 Ángel Manuel Benavides código: 20122395003.
 5.2.5.6 Jaime Antonio Ávila, código; 20121195003.

5.2.6 Maestría en Ingeniería Industrial

5.2.6.1 Se aprueba a Paula Andrea Tamayo Álvarez, código 20152196016, recibo de pago del semestre académico 2032-I, por valor del seguro radico proyecto de grado, su estado es en vacaciones.

5.2.7 Maestría en Ingeniería

Se aprueba recibo de pago del semestre académico 2023-I a los estudiantes:

5.2.7.1 Nicolás Enrique Herrera Aguilar, código 20172028013.
 5.2.7.2 Maikoll Rodríguez, código 20191028012.

5.3 REINTEGROS EXTEMPORANEOS

5.3.1 Ingeniería Eléctrica

5.3.1.1 Se decide informarle a Andrés Danilo Sánchez Castro, código 20131007052, que no procede el reintegro dado que el Consejo de Facultad de Ingeniería mediante Res. No.55 (octubre 13 de 2022) declaró definitivamente la pérdida de calidad de estudiante, por completar el plazo máximo para la terminación del plan de estudios al cierre del periodo 2022-1.

5.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

5.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.1.1 Se aprueba a Christian David Chacón Rodríguez, código estudiantil es 20211025092, la cancelación del semestre académico 2023-I, por prestación de servicio militar.

5.4.2 Ingeniería Industrial

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.4.2.1 Se aprueba Nicolas León Ortiz C.C 1233898211, código 20192015081, la cancelación del semestre académico 2023-I, dados los motivos y soportes presentados.

5.4.3 Ingeniería Electrónica

5.4.3.1 Se aprueba a Johan Sebastián Cubides Quirós con código estudiantil 20202005061 la cancelación del semestre académico 2023-1, dados los motivos manifestados.

5.4.4 Ingeniería de Sistemas.

5.4.4.1 Se aprueba a Juan David Moreno Cabrera, código:20222020060, la cancelación del semestre académico 2023-I, dados los motivos y soportes presentados.

5.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

5.5.1 Ingeniería Electrónica

Se decide aprobar la inscripción extemporánea de asignaturas a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta la viabilidad y aval dado por el proyecto curricular:

5.5.1.1 Estefanía Barrios Ruiz, código 20151005080, asignatura práctica empresarial

5.5.1.2 MARIA ANGELICA GARZON HOYOS, código 20172005014, asignatura práctica empresarial

5.5.1.3 Mauro José Duran Gómez, código 20171005048, asignatura práctica empresarial.

5.5.1.4 Giseth Natalia Murcia Monsalve, código 20172005002, asignatura práctica empresarial

5.5.1.5 John Jairo Sarmiento Aguilera Cod.: 20152005004, la inscripción extemporánea de la asignatura Seminario Trabajo de Grado, en el grupo 005-3.

5.6 CANCELACION DE ASIGNATURAS

5.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia.

5.6.1.1 Se aprueba a Fabián Andrés García Vargas código 20191025149, la cancelación de la asignatura geodesia física grupo 025-61, teniendo en cuenta que geodesia física la tiene en el horario de los lunes de 10 am a 12 pm en la sede de ingeniería y la de inglés en la sede de la Macarena en el horario de 12 pm a 2 p.m. y el desplazamiento entre sedes no le permita llegar oportunamente a clase.

5.6.1.2 Se decide negar a Laura Vanessa Molano Toro con código estudiantil 20191025105 la cancelación de la asignatura Fotogrametría Digital (Cód. 347) inscrita en el horario de miércoles 12-14 y viernes 12-14, por extemporaneidad y dado que una asignatura reprobada debe de cursarse en el semestre inmediatamente siguiente como lo establece el Acuerdo No. 27 de 1.993 Estatuto Estudiantil.

5.6.1.3 Se decide negar a Juliana Casas Montaña, código la cancelación del espacio académico Suelos de código 313 y grupo 025-61, por extemporaneidad y falta de motivos y soportes de fuerza mayor.

5.6.1.4 Se aprueba a Brayan Esneyder González Garay, código estudiantil: 20182025011, cancelación de la asignatura INGENIERÍA DE SISTEMAS SOCIALES PARA EL TERRITORIO con código (16204), dado que es electiva intrínseca.

5.6.1.5 Se aprueba a Diana Valentina Soto Romero, código 20202025129 cancelación de la asignatura Música I, teniendo en cuenta que la cursa de manera presencial en la sede de bosa y debe de desplazarse desde la sede de Ingeniería.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.6.2 Ingeniería de Sistemas

5.6.2.1 Se niega a Nicolás Yepes Cortés, código 20222020004 la cancelación de la asignatura Segunda Lengua 1: inglés, por extemporaneidad.

5.6.2.2 Se le informa a Fabian Ricardo Juanias Ortiz, código: 20202020135, que no procede la cancelación de la asignatura Ingeniería Económica por extemporaneidad y falta de motivos y soportes de fuerza mayor.

5.6.3 Ingeniería Industrial

5.6.3.1 Se niega a Julián David Acevedo González, código 20222015135 cancelación de la asignatura Cálculo Integral por extemporaneidad.

5.6.3.2 Se niega a Angie Tatiana Gallo Herrera, código 20192015055, la cancelación del espacio académico GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, por extemporaneidad y falta de motivos de fuerza mayor.

5.7 REGISTRO DE NOTAS

5.7.1 Ingeniería Eléctrica

5.7.1.1 Atendiendo la solicitud del proyecto curricular y el soporte del docente titular de la asignatura, se aprueba la modificación y registro de nota final del espacio académico protecciones eléctricas en el periodo 2022-3 a los siguientes estudiantes:

Estudiante	Código	Primer Corte		Segundo Corte		Examen	Habilitación	Final
		25%	10%	25%	10%			
Nicolas Santamaría Henao	20142007019	10	14	26	30	33	35	31
Camilo Andrés Arenas Acuña	20142007055	20	12	11	10	33	35	30
Nicolas Moncada Perdomo	20161007023	30	30	10	10	10	36	30
Antonny Vargas Beltrán	20161007046	30	30	10	10	10	36	30

5.7.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.7.2.1 Atendiendo la solicitud del proyecto curricular y el soporte del docente titular de la asignatura, se aprueba la novedad y registro de nota final del espacio académico protecciones eléctricas en el periodo 2022-3 a los siguientes estudiantes:

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Asignatura	Nota Final	Profesor (a)
1	20181025128	Barrero Acevedo Silvino Daniel	Suelos	Tres punto tres (3.3)	Elsy Rocío Cedeño
2	20181025140	Natalia Valentina Arenas Chacón	Más allá de la música	Tres punto dos (3.2.)	Luis Alfonso Morales González

5.8 PRORROGA TRABAJO DE GRADO

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.8.1 Ingeniería Industrial

5.8.1.1 Paula Andrea Cruz Rodríguez cod.20142015117, y Andrés Felipe Gómez Cañón cod.20141015033, y como director de proyecto de grado el docente PhD Javier Arturo Orjuela Castro, reconsiderar la decisión tomada por el consejo de facultad de ingeniería sobre el trabajo de grado "METODOLOGÍAS DE CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA LOGÍSTICA EN LA CADENA DE SUMINISTRO ALIMENTARIA", ya que este se encuentra aprobado en este momento para publicación por la revista Acta logística. Al respecto el Consejo de Facultad realizado el análisis correspondiente del caso, decide por unanimidad que no es procedente, dado que la modalidad de grado se encuentra vencida desde el 2022 y ratifica así la decisión del Acta No. 54 de 2022 y la decisión del acta No. 07 de 2023.

5.9 DEVOLUCIÓN DE VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRICULA.

5.9.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Caso relacionado con estudiantes que en el semestre 2022-III, cursaron y pagaron el espacio académico trabajo de grado II, pero que no sustentaron en el mismo semestre, en consecuencia, la nota es cero (0) y de acuerdo al reglamento deben de pagar y cursar la asignatura reprobada, la cual pagaron en el semestre académico 2023-I.

Luego de revisado y acorde con el reglamento institucional disponible en el acuerdo 09 de 2006 del Consejo Académico de la Universidad Distrital en el que se reglamenta el plazo para el desarrollo de los trabajos de grado para posgrado en su artículo 9, así: "Artículo 9. Del Trabajo final en Postgrados. Los programas de especialización culminan con un trabajo de grado, los programas de maestría culminan con un trabajo de investigación y los programas de doctorado culminan con una tesis. Tanto los trabajos de grado, como los trabajos de investigación y la tesis, se cuantifican en créditos académicos y esta valoración hace parte del total de créditos académicos de un programa de especialización, maestría o doctorado. El trabajo final en postgrados será reglamentado por el Consejo Académico. La duración de trabajos de grado no podrá ser superior a un (1) año, en los trabajos de investigación no podrá ser superior a dos (2) años, y en la tesis no podrá ser superior a tres (3) años, tiempo contado a partir de su aprobación por parte del Consejo de Proyecto Curricular."

El consejo Curricular de la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, decidió que excepcionalmente se mantendrá el año del proyecto, a partir de la aprobación por el Consejo Curricular, de tal manera que, de acuerdo a la decisión adoptada, podrá requerir la devolución de los dineros cancelados correspondientes a la asignatura Proyecto de Grado II para el periodo 2023-I.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad, decide aprobarla la devolución del valor pagado en el semestre 2023-I, por concepto de créditos de la asignatura Trabajo de Grado II, a los siguientes estudiantes:

- 5.9.1.1 VARGAS MENDOZA LUZ NATALY con código estudiantil 20221118016.
- 5.9.1.2 ORTIZ CORTES PAULA TATIANA con código estudiantil 20221118009,
- 5.9.1.3 NIVIA ORTEGA CATALINA con código estudiantil 20221118013.
- 5.9.1.4 PINEROS MARTINEZ KAROL NICOLE con código estudiantil 20221118011.

5.10 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADÉMICO Y CIENTÍFICOS.

5.10.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.10.1.1 Se aprueba dar el aval a Brayan Leonardo Sierra Forero, código 20211495017, para presentarse a la convocatoria del CIDC y asistir con la ponencia titulada: "EVALUACIÓN DE RELEVANCIA DE CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA PREDICCIÓN DEL RENDIMIENTO DE CULTIVOS DE MAÍZ EN

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

COLOMBIA” en el evento “XI CIMM – 11avo Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica Mecatrónica y Automatización” que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena los días 26, 27 y 28 de abril del 2023.

5.11 RECURSOS.

5.11.1 Ingeniería Eléctrica

5.11.1.1 El Consejo de Facultad, atendiendo el recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por Javier Fernando Herrera Fandiño, con cédula de ciudadanía No. 13.617.968 de Puente Nacional, y código estudiantil 20062007067, contra la decisión en resolución No.056 de octubre 13 de 2022, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería, decide **NO REPONER** la decisión de pérdida de calidad de estudiante del señor Javier Fernando Herrera Fandiño, con cédula de ciudadanía No. 13.617.968 de Puente Nacional, código estudiantil 20062007067, del Proyecto Curricular Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, contenida en la resolución en la Resolución No.056 de octubre 13 de 2022, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5.12 GRADO POR VENTANILLA

5.1.2.1 Ingeniería Electrónica

5.1.2.1.1 Se aprueba a Mateo Rodríguez Alfonso CC 1000617603 20151005061, el grado por ventanilla dado que tiene un viaje programado al exterior y necesita llevar el diploma de grado.

6. GESTIÓN

6.1 PRESENTACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Se hacen presentes desde la vicerrectoría académica Yolanda Castro, Catalina Ramírez, los integrantes del comité de currículo y calidad de la facultad de ingeniería: **Carmenza Moreno Roa, José Luis Herrera, Feysar Rueda Velazco, Coordinador Electrónica, José Paternina, Adolfo Jaramillo, Gerardo Muñoz.**

Yolanda Castro procede a realizar la presentación del documento conceptualización sobre formación y resultados de aprendizaje.

Con el propósito de llegar a puntos de equilibrio y acuerdo en algunas posiciones para construir resultados de aprendizaje, lo cual llevó a ver la dinámica de las facultades en este proceso y con reflexiones de ciencias y educación se empezó a trabajar como articular resultados de aprendizaje, el cual tiene distintos matices dependiendo del área del conocimiento.

El documento se presentó inicialmente al Consejo Académico en el 2022, se procedió a acompañar como construirlo, el propósito es poner el documento a disposición y poder ajustarlo hasta el mes de abril lo cual no significa que no se acompañe a los proyectos curriculares en su construcción.

Reflexión: se debe tener claro que quieren que desarrollen, intencionalidad, que aprender, propósitos de formación de aprendizaje en asignatura, que quiere el proyecto curricular y el profesor como va a aportar.

Con Decanatura, Consejo de Facultad, proyectos curriculares se hagan todos los comentarios, ajustes, aclaraciones, propuestas, aportes, y retroalimentación del documento.

6.2 PROCESO DE ADMISIONES 2023-3

5.3 Proceso de Admisión 2023-I.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Atendiendo la solicitud de la Vicerrectoría Académica sobre el proceso de admisiones del semestre académico 2023-III, se decide informar: Teniendo en cuenta el Artículo 16 literal "h" del Estatuto Académico Acuerdo 004 de febrero de 1996, se decide para el proceso de admisiones del semestre académico 2023-III:

1. Mantener el Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se viene solicitando a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad de Ingeniería.
2. Mantener los requisitos de admisión para aspirantes a ingresar a un programa de pregrado de la Facultad de Ingeniería.
3. Número de cupos:

Programa	Cupos
Ingeniería Industrial	120
Ingeniería de Sistemas	130
Ingeniería Catastral y Geodesia	130
Ingeniería Eléctrica	80
Ingeniería Electrónica	130

6.3 PRACTICAS ACADEMICAS

6.3.1 Ingeniería Industrial

Se decide dar el aval y remitir a decanatura para lo correspondiente, las prácticas académicas de la asignatura Gestión de Operaciones en la cual se desarrollarán 4 visitas en 2023.

6.3.2 Ingeniería Eléctrica

Se dar aval y se envía a decanatura, el plan de prácticas académicas en el 2023 de Ingeniería Eléctrica.

6.4 PROPUESTA DE ACUERDO CONCURSOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL

La representación profesoral en el Consejo de Facultad presenta el proyecto de reglamentación para el desarrollo de concurso docentes de vinculación especial en la Facultad de Ingeniería.

Se aprueba las siguientes modificaciones:

Aumentar a 30 puntos la evaluación de la prueba oral
 Bajar a 15 puntos la producción académica
 Se realice prueba oral/disertación o entrevista.
 Experiencia se asignen 30 puntos
 Título mínimo de maestría se asignen 25 puntos

Sea enviado a los consejeros para su revisión, pero antes deberá realizarse el ajuste jurídico pertinente.

6.5 RENUNCIA MONITORIA

6.5.1 Ingeniería Eléctrica

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	---

Se decide aceptar la renuncia presentada por Laura Natalia Parra Torres, código 20181007054, al nombramiento de monitoría para el semestre académico 2023-I en Ingeniería Eléctrica de acuerdo con la decisión en acta No. 06 de 2023.

6.7 2. Apelación concurso docentes de vinculación especial Ingeniería Catastral y Geodesia

En relación con el recurso de apelación interpuesto por Luis Carlos Romero Castro, contra los resultados de la Convocatoria # 4045 para contratación de un docente de vinculación especial de tiempo completo, en cumplimiento de la decisión del Consejo de Facultad de Ingeniería en acta No. 08 de 2023. El docente Luis Eduardo Castillo presenta la nueva calificación de las hojas de vida de quienes se inscribieron en la convocatoria del concurso con los siguientes resultados los cuales debe de ser publicados, y manifiesta que reconoce el error que cometió en la evaluación, al igual que pide disculpas al Consejo de Facultad.

NOMBRE DEL DOCENTE C.C.	PREGRADO			POSGRADO			EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	ENTREVISTA	TOTAL
	Título	Cumpl e	15%	Título	Cumpl e	15%					
	b	c	d	f	g	h	i	j	k	l	m
Isaac Lima Díaz CC 80.761.416	Licenciado en Matemáticas	si	15	Magister en Enseñanza de las Ciencias Experimentales y Matemáticas - Doctor en Ciencias de la Educación	si	15	5,3	20,0	10,0	8,0	73,26187 576
Nelson Jorge Algarín Meza CC 77.033.072	Licenciado en Matemáticas y Física	si	15	Magister en Matemática Aplicada	si	15	17,5	15,0	1,1	8,0	71,51000 064
Marco Fidel Rivas Tovar CC 79.411.826	Matemático	si	15	Especialista en Edumática - Magister en Educación Superior	si	15	30,0	2,5	0,0	7,0	69,5
Edgar Mauricio Munar Benítez CC 71.383.185	Matemático	si	15	Doctor en Ciencias Aplicadas con mención en Ingeniería Matemática	si	15	9,7	5,0	3,9	9,0	57,68092 506
Ross Mary Sáenz Lesmes CC 52.863.527	Licenciado en Electrónica - Matemáticas	si	15	Maestría en Ciencias Matemáticas Aplicada	si	15	4,2	10,0	0,3	9,0	53,41967 434
Carlos Alirio Rico Acevedo CC 1.069.736.745	Matemático	si	15	Maestría en Matemática - Doctorado en Matemática	si	15	10,3	0,0	1,8	10,0	52,10550 356
Luis Carlos Romero Castro CC 80.175.804	Matemático	si	15	Especialización en Educación Matemática - Maestría en Docencia de la Matemática-Maestría en Matemáticas	si	15	13,9	0,0	1,1	7,0	51,98038 736
Carlos Alberto Alzate CC 75.083.793	Matemático	si	15	Maestría en Matemáticas - Doctorado en Matemáticas	si	15	7,3	12,5	0,3	0,0	50,07131 867
Jairo Ramírez Mesa CC 9.399.058	Licenciado en Matemática y Física	si	15	Especialista en Docencia Universitaria-Magister en Educación	si	15	1,8	7,5	0,0	7,0	46,25395 859
Orlando Vanegas Canro CC 1.013.631.642	Matemático	si	15	Maestría en Ciencias Matemáticas	si	15	2,3	0,0	0,0	7,0	39,29978 685
Daniel Orlando Martínez CC 11.276.544	Matemático	si	15	Maestría en Matemáticas	si	15	1,6	0,0	0,5	7,0	39,14324 636

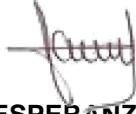
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Mario Aurelio Rondón Santos CC 93.406.718	Profesional en Matemáticas con Énfasis en Estadística	si	15	Maestría en Ciencias Matemáticas	si	15	3,4	0,0	0,3	5,0	38,69799 346
--	--	----	----	----------------------------------	----	----	-----	-----	-----	-----	-----------------

Se decide sugerir la apertura de proceso disciplinario al Consejo Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia por lo ocurrido en dicho concurso.

Siendo la 1:24 se levanta la sesión

Firman,


LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO
 Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
 Secretario

--	--	--